



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2012, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se acuerda la apertura de un trámite de información pública del anteproyecto de Ley de Autoridad del Profesorado.

La Consejería de Educación ha iniciado los trámites para la aprobación de un proyecto de Ley de Autoridad del Profesorado, cuya anteproyecto se somete a trámite de información pública a través de la presente resolución.

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en relación con el artículo 75 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO

Primero.– Someter el anteproyecto de Ley de Autoridad del Profesorado a un trámite de información pública para que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones durante el plazo de veinte días contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Segundo.– Las alegaciones se enviarán a la Dirección General de Política Educativa Escolar y podrán presentarse en el Registro de la Consejería de Educación o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.– El texto íntegro del anteproyecto de ley podrá ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Política Educativa Escolar (Avda. Reyes Católicos, 2. 47006, Valladolid), en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León, y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).



Asimismo, el texto se pone a disposición de los ciudadanos para su participación pública a través del espacio específico del Gobierno Abierto en la web corporativa de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 3 de julio de 2012.

El Secretario General,
Fdo.: JUAN CASADO CANALES